BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
19 años Vendiendo Calidad y Garantía
José Asunción Flores Nº 3957
Telefax: 210 437 - 200 301

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 19/07/2019

ID No.:359.178

A: *CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 359.178, para el suministro de EQUIPOS DE COMPUTACION, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[GS.10.139.000 DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL]* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de ENERO de 2020

Nombre ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

En calidad de Proveedor: Eliseo Gomez

GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de BIOS INFORMATICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES